

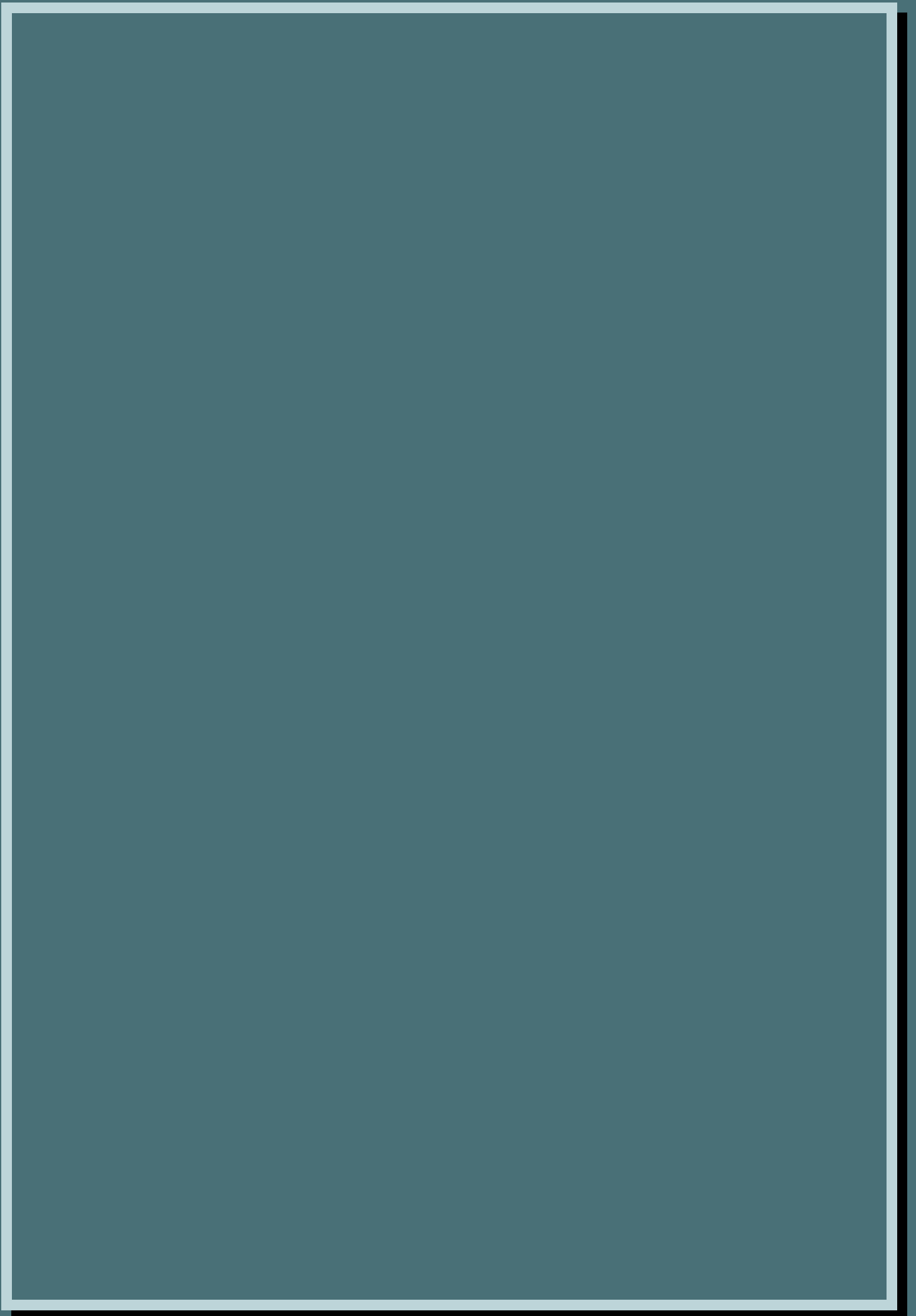
Los Fondos Europeos en la Ciudad Autónoma de Melilla:



Una manera de hacer Europa.

Invertimos en tu futuro





El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El FEDER tiene como objetivo fortalecer la cohesión socioeconómica dentro de la Unión Europea corrigiendo los desequilibrios entre sus regiones.

Objetivos que persigue el FEDER en Melilla:



Mejora del acceso, del uso y de la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación



Mejora de la competitividad de las PYME



Apoyo a la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono



Preservación y protección del medio ambiente y fomento de la eficiencia de los recursos



Fomento del transporte sostenible y mejora de las infraestructuras de redes



Fomento de la inclusión social y lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación



Inversión en educación, formación y aprendizaje



Mejora de la eficiencia de la administración pública

Caminos Escolares

Descripción:

Es habitual que los escolares de Melilla, especialmente los de menor edad, sean trasladados por sus familiares, en automóvil, a sus centros escolares tanto a la entrada como a la salida de los mismos. Esto causa problemas de movilidad y aglomeraciones de vehículos a las horas de entrada y salida de los centros, con los consiguientes problemas de seguridad, atascos, nerviosismo, etc. y perdiendo los beneficios de caminar.

Por ello, varios Centros Docentes, a través de sus Consejos Escolares y AMPAS han solicitado impulsar los Caminos Escolares en la Ciudad, en línea con lo expuesto en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, redactado y aprobado por la Ciudad. Entre estos centros se encuentran “Hipódromo” y Enrique Soler”.

Partiendo de la base de las experiencias piloto con varios colegios, se han mantenido reuniones con el alumnado, con las familias y con el personal del propio Centro para realizar un análisis de la movilidad y del espacio físico. De esta forma, se ha conocido cuáles son los caminos más habituales que sigue los escolares para ir desde sus casas hasta el colegio, en qué modo lo recorren (a pie, vehículo propio, bicicleta...) y si van acompañados.

A partir de estos datos, se ha diseñado la denominada “araña de movilidad” para cada Centro, así como los modos de transporte utilizados. Una vez obtenida la misma, junto con el estudio físico del espacio, se definieron las opciones de rutas más seguras y las paradas de encuentro.

Estos recorridos vienen ya realizándose regularmente por un gran número de escolares, acompañados de sus familiares por turnos, siendo ahora el momento de consolidar y mejorar sus características físicas de cara a su definitivo establecimiento.

El Camino Escolar es el itinerario seguro que pueden seguir los niños y niñas en su trayecto de ida y vuelta al centro educativo, posibilitando que lo lleguen a recorrer de forma más autónoma. De esta forma, se pretende devolver el derecho de los niños a la autonomía y se fomenta la educación de valores ciudadanos, de responsabilidad, movilidad sostenible y medioambiental, favoreciendo que la calle vuelva a convertirse en un entorno seguro y acogedor.

Cada camino escolar es diferente, puesto que las características de cada centro escolar son únicas. Estas variables han sido estudiadas con detenimiento a la hora de diseñar los caminos.

Las obras acometidas tienen el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y comodidad en los trayectos de cuatro recorridos escolares (dos por cada centro), especialmente, en los cruces con viales de tráfico. Además, es de destacar que, estas actuaciones, aunque hayan sido diseñadas para escolares, también contribuyen de forma notable a la mejora de la movilidad peatonal del resto de la ciudadanía.

Para cada uno de los centros se han definido dos puntos de encuentro para la recogida de los alumnos, consistiendo la actuación principalmente en la adecuación y mejora de la seguridad de los distintos itinerarios accesibles que discurren entre dichos puntos de encuentro y los centros escolares. Se han ampliado las zonas de espera de los peatones en los cruces con el tráfico rodado, se han dotado a los mismos de barandillas de protección y se ha mejorado la señalización de dichos cruces.

La actuación en cifras:



Inversión total: 181.000 € aprox.

Contribución FEDER: 145.000 € aprox.



230 alumnos/as



Reducción de la huella de carbono en 130 toneladas de CO₂ aprox.



Infraestructuras de aguas residuales y aguas tratadas con integración de un carril bici

Descripción:

Las obras englobadas en este proyecto cuentan con una triple finalidad. Por una parte, la ejecución de nueva impulsión de aguas residuales recuperadas, mediante tratamiento terciario, entre la producción en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) y la distribución en la nueva Estación de Bombeo de Tratamiento Terciario (E.B.T.T.). Del Río de Oro.

Además, el desarrollo de una nueva tubería de impulsión de aguas residuales, procedentes de la zona Norte de la Ciudad, entre la nueva E.B.A.R (Estación de Bombeo de Aguas Residuales) y la E.D.A.R.

Y, por último, la realización de un Carril Bici entre el Puerto Noray y el Dique Sur.

La Ciudad Autónoma de Melilla dispone en la actualidad de un sistema de tratamiento terciario de aguas residuales, ubicado en los terrenos de la E.D.A.R., preparado para producir 2.000 m³/día, para labores de riego y limpieza viaria, con tomas en varios sitios de la Ciudad (Parque Forestal, Campo de Golf, etc.). Este sistema de tratamiento terciario está preparado para ampliarse fácilmente a 4.000 m³/día, aunque se espera poder llegar a entre 6.000 y 8.000 m³/día en los próximos dos años.

Para poder abastecer con esta agua recuperada a las zonas verdes del Parque Hernández, Lobera y otras cercanas a la red, se ha proyectado esta red, desde la E.D.A.R hasta la Nueva Estación de Bombeo de Tratamiento Terciario (E.B.T.T.).

Por otra parte, la red de impulsión de aguas residuales desde la nueva E.B.A.R hasta la E.D.A.R., que discurre bajo la acera del Paseo Marítimo Mir Berlanga, cuenta con bastantes años de vida, lo que hace necesario su renovación, para evitar las frecuentes averías.

Además, en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Melilla se contempla una red viaria de carril-bici donde se establece una red de itinerarios ciclistas orientativa, coincidiendo uno de ellos, en gran parte, con la taza de las tuberías mencionadas anteriormente. Esto ha llevado a la Ciudad Autónoma de Melilla a proyectar un carril-bici desde el Dique Sur hasta el Puerto Noray.

De esta forma, se consiguen aunar en un único proyecto tres actuaciones importantes para la Ciudad, así como disminuir el coste y las molestias que se podrían causar a la ciudadanía si las obras se hicieran de forma independiente.

La actuación en cifras:



Inversión total: 1.500.000 € aprox.

Contribución FEDER: 710.000 € aprox.



2,961 km de carril bici



Reducción de la huella de carbono en 53,70 toneladas de CO₂ aprox.



Rehabilitación del segundo aljibe en la Plaza de la Maestranza

Descripción:

Los aljibes son quizás uno de los edificios de arquitectura civil española más importantes complejos y mejor conservados de su época. Quedan situados en la “Villa Nueva” que manda construir Carlos I al decidir replegar a la población y abandonar los pozos de la Plaza de Armas o “Villa Vieja” (2º y 3º recinto), cuyo conjunto es conocido hoy como “Melilla la Vieja”. Se encuentran en el lado norte de la Plaza de la Maestranza, mostrando a ésta su fachada principal en sillería de buena piedra extraída de la cantera que hoy en día ocupan los almacenes de las Peñuelas.

Los Aljibes se terminaron de construir en 1571. Las dos puertas centrales corresponden a las entradas de los depósitos que están cubiertos por bóveda de cañón con arco de descarga central y paredes a modo de contrafuertes.

Las dimensiones de los dos aljibes son 13 metros de profundidad por 8 metros de fondo y 4 de ancho cada uno de ellos. Su capacidad es de 572 metros cúbicos cada uno (20.000 arrobas).

Las dos puertas laterales corresponden a los filtros, que son bóvedas de cañón de menor envergadura que recogían el agua de lluvia de las casas. Los filtros tienen de dimensiones 8 metros de fondo por 3 de ancho y 2 de alto, con una pendiente para facilitar el paso del agua hacia los aljibes.

El agua pasaba de los tejados al aljibe de las casas y de éste al aliviadero conectado a una red de atarjeas, terminando en una arqueta con una trampilla que podía desviar el agua a los filtros o al desagüe, según la limpieza o suciedad de esta, dando un agua clara, delgada y fresca.

Por primera vez, en 1680, se limpian por orden del gobernador Toscano de Brito y se terraplenan a prueba de bombas en 1699, cubriendo con tierra sus bóvedas.

Este aljibe permanece cerrado y sin uso, probablemente desde finales del siglo XVI o principios del XVII, fechas en las que dejó de ser usado para el fin con el que se construyó y nunca, al parecer, ha estado abierto al público, dado que se encuentra en la actualidad parcialmente lleno de escombros. También se ha procedido a la restauración la balconada original que sirve de mirador por presentar mal estado estructural. Asimismo, se ha actuado sobre las paredes y fondo del aljibe, que da fachada a la Plaza de la Maestranza. Una vez finalizada la rehabilitación, es objeto de numerosas visitas tanto de residentes en la ciudad como de turistas, casi cinco siglos después.

La actuación en cifras:

Inversión

total: 38.000 €

aprox.



Contribución

FEDER:

30.000 €

aprox.



522,79 m²

rehabilitados



Incremento

de viajeros en

un 9%

Rehabilitación de la Capilla de Santiago y el escudo del Emperador Carlos V

Descripción:

Capilla de Santiago

Tras entrar por la puerta de Santiago accedemos a la Capilla de Santiago. Esta puerta da acceso al primer recinto fortificado de Melilla “La Vieja”. En su interior está situada esta capilla, pequeña, casi insignificante, pero una joya. Construida en estilo gótico, la única capilla gótica en África, por Miguel de Perea en 1551, con la ayuda de Sancho Escalante, reedificándola Pedro de Palacios en 1654, trasladándose la imagen de Santiago, Patrón de España, desde la iglesia al altar erigido en esta capilla. Los arcos y el techo de la capilla dejan marcado su estilo gótico. El suelo de la capilla es también muy original.

Se arruina su puerta en el terremoto de 1660, desmantelándose para su reconstrucción. Asimismo, en 1908, por las obras de casas edificadas sobre la batería y torre de la Vela, vuelve a desmantelarse.

En 1955 se restaura definitivamente, descarnando la piedra de mampostería que le había sido adosada.

Esta capilla realizada con cantería de reducidas dimensiones está situada en la primitiva puerta de Santa Ana, emplazada a la salida o entrada de la ciudad, y a la entrada principal a las comunicaciones subterráneas a través de la cancela de hierro de su pared lateral. La función de esta capilla era de servir de espacio religioso, situándose para ello una hornacina con la imagen del Apóstol Santiago.

El espacio presentaba un deterioro acusado, provocado por la contaminación generalizada en la parte superior de agentes biológicos que surgieron por la falta de ventilación en la misma.

Al encontrarse en el extremo del túnel de Santa Ana, la corriente que se crea tiene cierta velocidad y al no tener salida superior no llegaba a barrer la totalidad de la cúpula. Ello, unido a la imposibilidad de recibir luz solar y a la falta de mantenimiento, provocó numerosos daños. El deterioro de la piedra era tal que provocó la pérdida de material y la pérdida de definición de la talla.

Por otro lado, la cortina de la Puerta de Santa Ana presentaba un estado de deterioro generalizado. El paño de ladrillo presentaba unas grietas verticales debidas a la falta de monolitismo del conjunto.

Escudo del Emperador Carlos V

Las buenas condiciones como puerto natural hicieron que Melilla fuera desde la antigüedad un destacado punto de la costa norteafricana. Fenicios, púnicos, romanos y árabes fueron progresivamente ocupando este enclave por su valor estratégico para el control del estrecho de Gibraltar. Durante toda la Edad Media, primero el califato de los omeyas y luego los almohades fortifican la ciudad. Sin embargo, a finales del siglo XV, las disputas dinásticas y la decadencia del comercio marítimo en el mediterránea hacen languidecer la ciudad.

En ese contexto, los Reyes Católicos toman la ciudad en 1497 y la convierten en una plaza militar y rápidamente comienzan a reconstruir sus defensas. Pero será bajo el reinado de Carlos V cuando la ciudad desarrolla un poderoso sistema defensivo que la convierte en un modelo de plaza militar del Renacimiento.

En cuanto al Escudo Imperial de Carlos V, a lo largo del siglo XX se fue deteriorando y ha sufrido varias restauraciones que han recuperado algunos de los elementos que se borraban con el paso del tiempo. La restauración de 1952 recuperó la zona de las alas del águila. Una restauración posterior acometida por el contratista Ginés Adán (anterior a 1990) y finalmente la intervención del arquitecto Javier Vellés que ha sido la última hasta la actualidad y que ha recuperado la cabeza que estaba prácticamente perdida, de acuerdo con un proyecto firmado en 1996.

Se ha podido comprobar que la piedra había sufrido alteraciones. Los problemas que plantea este material pétreo se manifiestan en mayor medida en el exterior, siendo uno de los problemas de conservación más importante en la piedra, su exposición a los cambios de temperatura y humedad (lluvia, pájaros, plantas, etc.).

La actuación en cifras:

*Inversión total: 21.000 €
aprox.*



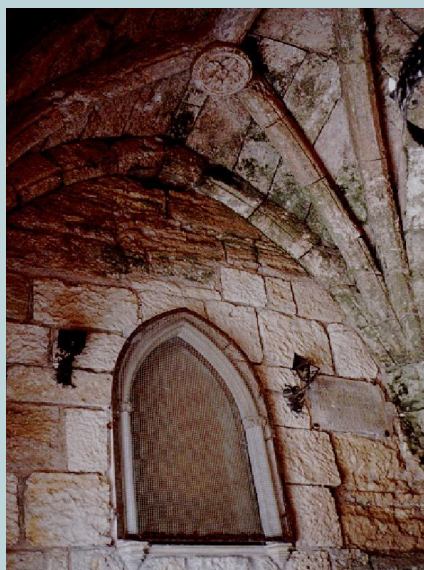
*Contribución FEDER:
17.000 € aprox.*



237,86 m² rehabilitados



*Incremento de viajeros en
un 9%*



Enlace de los Paseos Marítimos de las zonas Norte y Sur

Descripción:

El corredor peatonal más importante en la Ciudad Autónoma de Melilla es el que discurre entre el Dique Sur y la Playa de las Horcas al Norte. El mismo se desarrolla tanto en el Paseo Marítimo Sur, formado por los Paseos Mir Berlanga y Ginel Cañamaque, con frente a las playas de la bahía, como el nuevo al Norte, a mar abierto, que parte de la Carretera de la Alcazaba y llega hasta la playa de las Horcas Coloradas.

Este corredor es ampliamente utilizado durante todo el año como paseo peatonal y recorrido de carretera (footing), contando en verano con un número de personas muy elevado.

En este recorrido se apreciaban dos disfuncionalidades, por una parte, en un tramo se pierde la continuidad del trayecto, obligando a los viandantes a utilizar calles del casco urbano que no presentan las características propias de un área peatonal y, por otra parte, en la zona de la Carretera de la Alcazaba, el ancho de la acera no absorbía a la totalidad de usuarios, obligando a corredores y transeúntes a ocupar la calzada, con la peligrosidad que ello puede conllevar.

Desde el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad Autónoma de Melilla se observó la necesidad de mejorar los recorridos peatonales y suprimir la discontinuidad existente en el recorrido peatonal que constituyen ambos paseos marítimos, además de mejorar el entorno.

En este contexto, las obras realizadas han estado encaminadas a unir ambos paseos marítimos, realizando los correspondientes pasos peatonales, ampliación de aceras, pavimentación, reordenación de las áreas ajardinadas, instalación de una fuente ornamental, un circuito de crossfit, pérgolas y un mirador a la ensenada de los Galápagos.

Asimismo, se ha aprovechado los trabajos relacionados con los paseos marítimos para efectuar trabajos de rehabilitación en la contraescarpa del Foso de los Carneros, correspondiente a IV Recinto Fortificado de Melilla la Vieja del siglo XVII. Conocido como Cerca o Cava de la Villa Vieja, se trata con probabilidad del foso más antiguo de Melilla, el correspondiente a las murallas medievales de la ciudad.

Tras la llegada de los españoles, se repararon y reconstruyeron las murallas circundadas por este foso, con una longitud de 130 metros, como un recinto con diferentes torreones de tipología medieval, que se llamaría Villa Vieja.

En 1498 su profundidad era de 7,5 metros y su anchura de la misma medida. En épocas determinadas fue un foso inundado por el mar. Su nombre actual puede proceder de 1680, cuando en una epidemia, denominada de los catarros, se utilizó este lugar como “Carnero”, es decir, para enterrar a los fallecidos.

La actuación en cifras:

Inversión total: 1.300.000

€ aprox.



Contribución FEDER:

1.040.000 € aprox.



522,79 m² rehabilitados



Reducción de la huella de carbono en 120 toneladas de CO₂/año ,aprox.



El Fondo Social Europeo (FSE)

El FSE es el principal instrumento con el que Europa apoya la creación de empleo, ayuda a las personas a conseguir mejores puestos de trabajo y garantiza oportunidades laborales más justas para todos los ciudadanos de la UE. Para ello, el FSE invierte en capital humano europeo: trabajadores, jóvenes y todas aquellas personas que buscan empleo. La financiación del FSE mejora las perspectivas laborales de millones de europeos, en especial de quienes tienen dificultades para encontrar trabajo

Objetivos que persigue el FSE en Melilla:



Fomento de la inclusión social y lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación



Inversión en educación, formación y aprendizaje



Mejora de la eficiencia de la administración pública

Intervención personalizada y directa con víctimas de violencia de género

Descripción:

El Centro de Información a la Mujer ofrece una intervención personalizada y directa a las mujeres residentes en Melilla que sufren la desigualdad más extrema y cruel que existe en nuestra sociedad: la Violencia de Género.

Debemos precisar que la intervención con mujeres víctimas se lleva a cabo de forma universal (en consonancia con lo que establece la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género), ya que en ocasiones las víctimas son mujeres inmigrantes que residen de forma “irregular” en la Ciudad y están en situaciones de emergencia social.

La intervención es personalizada y directa, ya que el asesoramiento es adecuado a su situación personal, social y laboral. Las mujeres acuden al Centro de Información a la Mujer en ocasiones incluso antes de interponer denuncia, en otras ocasiones derivadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad u otras entidades implicadas en el problema.

La actuación del equipo se realiza de forma integrada e interdisciplinar, acorde con lo que establece la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en concreto el artículo 19. 2 a): “La atención multidisciplinar implicará especialmente: “información a las víctimas ...”

El equipo multiprofesional que desarrolla la actividad es el siguiente: una trabajadora social, que lleva a cabo un servicio de atención social donde se realiza una primera atención, se valora la situación de la mujer, se le apoya y se le informa de los recursos existentes para acabar con la situación de violencia de género (recursos sociales, jurídicos, policiales, sanitarios, casas de emergencia y acogida, etc.).

Una licenciada en derecho que lleva a cabo un servicio de atención jurídica, facilitando información de los derechos que asisten a las mujeres víctimas de violencia de género, y dónde ejercitarlos, la forma para interponer denuncia, y el alcance de las medidas judiciales en el caso de que se adopten.

Un psicólogo que realiza atención psicológica, donde se presta un servicio de apoyo psicológico y se informa de los recursos que en materia psicológica existen en la Ciudad.

Destacar que uno de los derechos que asisten a las mujeres víctimas es la Inserción sociolaboral (de acuerdo con el mandato de la Ley Orgánica. 1/2004: Programa Específico de Empleo).

En cualquier caso, tras la intervención se mejora la integración sociolaboral de estas mujeres que pertenecen al colectivo: víctimas de violencia de género.

Ello es doblemente beneficioso:

Por un lado, se mejora la inserción social y laboral, inician o mejoran su formación básica y/o específica, se produce la inserción o reinserción laboral, superando la discriminación que les afecta en el terreno laboral, económico, social y cultural.

Por otro lado, al acceder a una independencia económica y personal (a través de ayudas económicas o a través de un empleo o autoempleo), rompen vínculos con el agresor y así logran una recuperación integral.

La actuación en cifras:



Inversión total: 1.400.000 € aprox. (años 2016 y 2017)

Contribución FSE: 1.100.000 € aprox. (años 2016 y 2017)



339 mujeres víctimas de violencia de género atendidas (años 2016- y 2017)



47 mujeres víctimas de violencia de género atendidas han logrado un puesto de trabajo (años 2016- y 2017)



Inserción sociolaboral para jóvenes. Escuela de Hostelería. Promoción 2018-2019

Descripción:

Ante los importantes problemas de inserción sociolaboral de la población juvenil, la Ciudad Autónoma de Melilla decidió afrontar el problema mediante la creación de una Escuela de Hostelería que ofreciera formación de calidad, facilitara la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos y además involucrara al tejido empresarial de la Ciudad. Asimismo, y dadas las peculiaridades de la economía melillense, dicha formación teórico-práctica debía ser acorde con la demanda laboral que ofrece la Ciudad, para garantizar un cierto éxito en la integración sociolaboral de los beneficiarios.

Con estas premisas, nació en 2003 la Escuela de Hostelería de Melilla, la cual tiene su sede en un lugar emblemático, como es la Plaza de los Aljibes de Melilla la Vieja.

Las especialidades que se ofrecen incluyen dos niveles de Cocina (1.400 horas en total), dos niveles de Servicio de Restaurante (1.250 horas en total) y otras especialidades de menor duración relacionadas con la hostelería como repostería, protocolo, etc.

La Escuela ofrece prácticas en el propio centro de trabajo, ya que abre un restaurante al público en general durante al menos 3 meses en el propio Centro de Formación. Así, antes de la apertura, desde el inicio del curso los propios alumnos, monitorizados por sus profesores, ponen en marcha el restaurante de la escuela, tanto en la especialidad de Cocina como en la de Servicio de Restaurante, funcionando de manera diaria como un restaurante y rotando los alumnos por todos los puestos propios del sector hostelero, lo que permite aprender y corregir fallos antes de la apertura.

Además, la Escuela ofrece prácticas profesionales no laborales fuera del Centro de Formación durante al menos 2 meses.

Con la Escuela colaboran la Ciudad Autónoma de Melilla en su financiación, Proyecto Melilla SA en su gestión y la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea – Sabor a Málaga de Benahavís como responsable de la formación, además de la Asociación de Empresarios de Hostelería de Melilla como principales receptores de los alumnos en prácticas Y un cada vez mayor número de empresas líderes a nivel nacional (Trasmediterránea, Naviera Armas, Balearia, Paradores, Clece, Tryp Meliá...) que desean incorporar a sus plantillas a alumnos formados en la Escuela de Hostelería de Melilla.

La actuación en cifras:



Inversión total: 410.000 € aprox. (Promoción 2018/2019)

Contribución FSE: 328.000 € aprox.(Promoción 2018/2019)

✓ *Tasa de inserción laboral: 60%* ✓ *Tasa de inserción social: 100%*

Y estos resultados se obtienen con el esfuerzo, la ilusión y la tenacidad de muchas personas, entre las cuales se destacan al equipo docente (Esteban, José Luis, Víctor, Irene, Tieb, Aixa, Francis, Pilar...) y alumnos como José, Paola, Evelyn, Sandra, Ozman, Absusamd, Yassin, Mohamed B., Elena, Amadou, Ismael, Lourdes, Mohamed O., Maroua, Abdellah, Hanza B., Hanza M., Basma, Hamza E., Walid, Billall, Abdelselam.

Otro de los resultados a destacar es el haber ganado en confianza y autoestima por parte de los participantes, cuestión que está fomentando la reincorporación al sistema educativo de aquellos jóvenes que habían interrumpido sus estudios o antiguos alumnos que tras su paso por la Escuela reorientaron su carrera laboral, así como las ganas de seguir aprendiendo y formándose.

Además, a tenor de las opiniones facilitadas por los beneficiarios, la Escuela de Hostelería es “magnífica”, “maravillosa”, “profesional”, “fantástica”, “espectacular”, “excelente”, “insuperable”, “eficaz”, “brillante”, “interesante”, “esencial”, en definitiva, un sueño hecho realidad y una experiencia muy bonita que está contribuyendo a que muchos jóvenes residentes en Melilla puedan optar a formarse y a un puesto de trabajo, en definitiva, garantizar oportunidades más justas.



Programa INSERTA-T

Descripción:

Una vez realizado un análisis de la población desempleada en la Ciudad Autónoma de Melilla se apreció que el segmento de desempleados con Titulación Universitaria requería de una atención especial. Como consecuencia de las necesidades detectadas, desde la Ciudad Autónoma de Melilla se decidió llevar a cabo el Proyecto INSERTA-T, ofreciendo a los potenciales beneficiarios unos itinerarios de inserción laboral, con formación teórico-práctica.

La parte teórica consiste en una formación transversal, con una carga lectiva de 100 horas, tras la cual, si es superada, se obtiene un certificado de aprovechamiento.

La formación teórica consta de los siguientes módulos: Informática aplicada a la gestión de empresas, habilidades sociales, inserción laboral, sensibilización medioambiental y en igualdad de género, orientación para el autoempleo, inglés empresarial.

Una vez superada la fase teórica de competencias transversales (formación teórica), se inicia una fase de prácticas profesionales no laborales en empresas. Las empresas e instituciones de acogida son seleccionadas en función del perfil del alumnado.

En la fase de prácticas en empresas se designa un profesor-tutor por parte de la empresa adjudicataria y un mentor por parte de la empresa-institución de acogida para proceder de manera adecuada a la evaluación del alumno.

Los alumnos cotizan a la Seguridad Social y están según a lo dispuesto en el Real Decreto 1493/2011 de 24 de octubre, por lo que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.

El alumno tiene condición de becario por parte del adjudicatario de la licitación y realiza en esta condición su estancia formativa-práctica en la empresa de acogida que se le asigna. Como becario, mensualmente cobra el 100% del IPREM (indicador público de rentas y efectos múltiples), es decir, 537,84 euros/mes, durante seis meses, lo que suponen 600 horas de prácticas en una empresa.

La actuación en cifras



Inversión total: 350.000 € aprox. (Año 2018)

Contribución FSE: 280.000 € aprox. (Año 2018)

✓ Beneficiados: 108 personas (34 hombres y 74 mujeres), ✓ tasa de inserción laboral a las 4 semanas: 50% (55,88% en el caso de los hombres y 47,29% de las mujeres).

ITINERARIOS DE INSERCIÓN PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS DE LA RAMA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Prácticas profesionales remuneradas

Destinatarios: Titulares de los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de las carreras de Grado de las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas de las universidades de Melilla y de las Islas Baleares.

Fecha de inscripción: Del 01 de mayo al 31 de mayo de 2018.

Fecha de realización: Del 01 de junio al 30 de junio de 2018.

Objeto de inscripción: Realizar prácticas profesionales remuneradas en empresas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Destinatarios por: MELILLA, PROMESA, FUNDACIÓN SOCIAL DE MELILLA, FUNDACIÓN SOCIAL DE BALEARES, FSE, EUROPA, P.O. FED DE MELILLA 2014-2020.

ITINERARIOS DE INSERCIÓN PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS DE LA RAMA DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

Prácticas profesionales remuneradas

Destinatarios: Titulares de los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de las carreras de Grado de las ramas de Educación, Artes y Humanidades de las universidades de Melilla y de las Islas Baleares.

Fecha de inscripción: Del 01 de mayo al 31 de mayo de 2018.

Fecha de realización: Del 01 de junio al 30 de junio de 2018.

Objeto de inscripción: Realizar prácticas profesionales remuneradas en empresas de la rama de Educación, Artes y Humanidades.

Destinatarios por: MELILLA, PROMESA, FUNDACIÓN SOCIAL DE MELILLA, FUNDACIÓN SOCIAL DE BALEARES, FSE, EUROPA, P.O. FED DE MELILLA 2014-2020.

ITINERARIOS DE INSERCIÓN PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS DE LA RAMA DE CIENCIAS Y TITULACIONES TÉCNICAS

Prácticas profesionales remuneradas

Destinatarios: Titulares de los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de las carreras de Grado de las ramas de Ciencias y Titulaciones Técnicas de las universidades de Melilla y de las Islas Baleares.

Fecha de inscripción: Del 01 de mayo al 31 de mayo de 2018.

Fecha de realización: Del 01 de junio al 30 de junio de 2018.

Objeto de inscripción: Realizar prácticas profesionales remuneradas en empresas de la rama de Ciencias y Titulaciones Técnicas.

Destinatarios por: MELILLA, PROMESA, FUNDACIÓN SOCIAL DE MELILLA, FUNDACIÓN SOCIAL DE BALEARES, FSE, EUROPA, P.O. FED DE MELILLA 2014-2020.

Oficina de Integración Social y Conciliación para Mujeres pertenecientes a los Distritos IV y V y a otros colectivos desfavorecidos

Descripción:

La oficina de integración social y conciliación para mujeres pertenecientes a los Distritos IV y V y a otros colectivos desfavorecidos de la Ciudad Autónoma de Melilla se integra en el Plan Integral de Mujeres de dichos Distritos.

Se ha creado un grupo multidisciplinar para desarrollar las actividades definidas para la población beneficiaria. Las actividades llevadas a cabo son:

- *Talleres de alfabetización (inicial y avanzado).*
- *Orientación laboral.*
- *Detección de posibles casos de violencia de género, otras formas de violencia, así como derivación al recurso pertinente.*
- *Apoyo social: información sobre ayudas sociales, banco de alimentos, etc.*
- *Actividades lúdicas y de integración: visitas a lugares de interés en la Ciudad de Melilla, charlas sobre diversos temas de interés.*
- *Atención y cuidado infantil.*

El perfil de la población atendida es: mujer sin estudios, con poco conocimiento de la lengua castellana, numerosos hijos/as, desempleadas, con dificultades para la integración social, bajos ingresos económicos y residentes en los Distritos IV y V.

La actuación en cifras



Inversión total: 475. 240 € aprox.

Contribución FSE: 380.200 € aprox.

✓ *185 mujeres beneficiadas.*

Otros aspectos a destacar:

✓ *Mejora de la socialización y promoción personal.*

✓ *Mejora del nivel educativo de las beneficiarias.*

✓ *Mejora del grado de empleabilidad.*

✓ *Mejora del conocimiento del entorno social y la Ciudad.*

✓ *Mejora de estrategias para resolución de conflictos.*

✓ *Detección de posibles casos de violencia de género y otras formas de violencia hacia la mujer, con la derivación al recurso más adecuado.*



Programa de Preparación para la obtención del título Graduado en ESO. Edición 2019

Descripción:

Formación presencial y personalizada para la preparación de los exámenes para la obtención del título de Graduado en ESO, dirigido a 30 alumnos para desarrollarse entre 6 y 12 meses.

El elemento innovador de esta acción es que, en esta ocasión, se ha exigido la colaboración de un centro de educación secundaria para personas adultas. Esta colaboración se ha materializado a través de la suscripción de un convenio con el Colegio Guzmán el Bueno de Madrid. Este centro, además de prestar su apoyo en la impartición de la formación, a través de su propia plataforma, con materiales adaptados y con su propia metodología, incluye también la evaluación, como paso final que culmina el proceso.

De esta manera, el proyecto no se ajusta sólo a la preparación de los alumnos, sino que da un paso más con la evaluación y la posterior titulación.

La actuación en cifras



Inversión total: 99.950 € aprox.

*Contribución FSE: 92.000 €
aprox.*



✓ *Beneficiados: 46 personas (24 hombres y 22 mujeres),* ✓ *Tasa de inserción laboral a las 4 semanas: 50%,* ✓ *67% han superado las evaluaciones*



Una manera de hacer Europa.

Invertimos en tu futuro



Unión Europea